



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.478.f

MAT: APRUEBA FINIQUITO JOANNA MALDONADO ROA, ASISTENTE DE AULA – LEY SEP ESCUELA E-980 “NIVEQUETÉN”.

LAJA, 08 de abril 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 2.625 del 05.05.14 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Joanna Loreto Maldonado Roa, Asistente de Aula – Ley Sep en la Escuela E-980 “Nivequetén”.
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Joanna Loreto Maldonado Roa de fecha 30.04.14.
3. Decreto alcaldicio N° 8.410 de fecha 31.12.14 que autoriza prórroga de contrato de trabajo.
4. Finiquito del trabajador de fecha 04.03.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

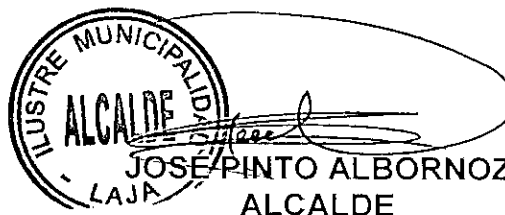
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Joanna Loreto Maldonado Roa
RUT	
Fecha cesación	a contar del 01 de marzo del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, “Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato”

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓